

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/0030/2018
BITACORA : 15/DK-0228/12/17

Toluca, Méx., 12 de enero del 2018

CIUDADANO

PASTOR MALDONADO BARRERA

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE CARBON VEGETAL, UBICADO EN CARRETERA VILLA DEL CARBON-ATLACOMULCO, MONTE DE PEÑA, MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBON, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/0837/2010

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-112-PAS-001/10

RFC: MABP-550330-NEA

En atención a la "*solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales*", recibida con fecha 20 de diciembre del 2017 y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Carbón vegetal	Hojosas	28.775 ton	15	031	045

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p.- Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**